



Bogotá D.C., 21 de junio de 2024

Señores:
Anónimo>
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta, SDQS 2921992024

Respetado (a) señor(a)

En atención a la referencia siendo de nuestro conocimiento los hechos narrados y conforme a las atribuciones dadas en la Ley, se realizará las investigaciones internas, a fin de establecer si lo descrito conformaría una falta disciplinaria.

En consecuencia, la presente respuesta es total para su requerimiento sin perjuicio de la información adicional que requiera o desee obtener sobre la gestión administrativa que se iniciará.

Cordialmente,

Clara Milena Bahamon Ospina
Jefe de oficina de Control Disciplinario Interno
Oficina de Control Disciplinario Interno

Documento 20241500001151 firmado electrónicamente por:	
Clara Milena Bahamon Ospina	Jefe de Oficina Disciplinario Interno Oficina de Control Disciplinario Interno Fecha firma: 21-06-2024 12:06:51





SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, citar el número:

Radicado: **20241500001151**

Fecha: 21-06-2024



ce28b62cd3230eff242ab0d4dc5bbda3767803ab2ae5ff9efac113bf3fcac549
Codigo de Verificación CV: db7de

